



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 OCT 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 8.271/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 164-93 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza a la Facultad de Ciencias Exactas a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, entre otras, de la asignatura "Fundamento de la Química I";

Que la Sra. Vicedecano de la citada Facultad, mediante resolución Nº 294/93, rectifica el artículo 1º de la resolución Nº 278/93 de esa Unidad Académica en el sentido que el nombre correcto la asignatura es "Fundamentos de Química II" y no como se consignara erróneamente "Fundamento de la Química I";

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad mediante resolución Nº 312/93, homologa la resolución Nº 294/93 emitida por la Sra. Vicedecano de dicha Unidad Académica;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 169/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Octubre de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución CS-Nº 164-93 en la parte correspondiente a "Un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTO DE LA QUIMICA I" debiendo leerse "Un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA II".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 243 - 93